



Decanato

ACTA N^o 11

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
31 DE MARZO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:10 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Andrés Mora, Pablo Carrero y Wilfredo Quiñones; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Kay Tucci, María González, Yris Martínez, y Andrés Yarzabal; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Leonardo Rodríguez.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 04 del 03.02.09

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 05 del 10.02.09

DECISIÓN: *Aprobada en principio sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Núcleo de Decanos en Ciencias:

- Informó que los días jueves 26 y viernes 27 se celebró en el IVIC, Caracas, el Núcleo de Decanos en Ciencias. Señaló que planteó tres puntos encomendados por este Consejo de Facultad y por el Colegio de Egresados: 1) Petición del Colegio de Egresados sobre la posibilidad de solicitar a todos los Decanos de Ciencias nombre, número de teléfono y correo electrónico de los Representantes de los Egresados en todas las facultades de Ciencias. Los Decanos le indicaron que responderían a tal solicitud. 2) Hizo planteamiento sobre la captación de los recursos para los proyectos LOCTI. Los Decanos de LUZ, USB, y UCV manifestaron que ellos no tienen ningún problema al respecto ya que ellos tienen muchos proyectos y no tienen interés de centralizar los recursos como se tiene en la ULA. El Decano de la Universidad Central de Venezuela, dijo que sobre lo publicado en prensa de que es el Observatorio Nacional quien va a manejar los proyectos, es falso.
- Se discutió sobre la duración de las Carreras. El Decano, informó sobre el proyecto de Física que está en la Comisión Curricular, y aprobado por todas las comisiones de Física, en el cual expresaron que Física había dado un paso para que la carrera dure 4.5 años. El único que tiene dificultad para llegar a un acuerdo y está en discusión es Biología para llegar a 4.5 años. Solicitaron, para el próximo Núcleo de Decanos, a realizarse en esta ciudad, que salga una opinión de las comisiones curriculares de que las Carreras deben durar cuatro años.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Hizo planteamiento sobre los desechos peligrosos, no teniendo ninguna opinión positiva al respecto. Indicó que le entregaron documento del Ministerio del Ambiente donde sugiere una respuesta sobre el manejo de los desechos peligrosos.

DECISIÓN: *Se distribuyó copia del documento del Ministerio del Ambiente a todos los Jefes, Director ICAE, Director Académico.*

- El próximo Núcleo de Decanos en Ciencias se va a realizar en esta Facultad en el mes de mayo de 2009.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Informe del Consejo Universitario:

- Indicó que la donación del autobús para esta Facultad, se tornó en discusión en el Consejo Universitario.
- Llegaron Bs. 300.000,00 para el Programa Fray Juan Ramos de Lora.
- Informe de CODEPRE: se aprobó de 35,00 a 55,00 bolívares diarios para salidas de campo.
- Se incorporó el Prof. Enrique Peña, Representante de los Jubilados ante la ULA.
- Prof. Gustavo Camargo de la Facultad de Ingeniería dio opinión propia de la Comisión nombrada por el Consejo Universitario sobre la situación del Teleférico.
- Se tomó la decisión de aprobar la compra de un servidor para el Núcleo de Trujillo
- Informaron sobre el recorte presupuestario del 6,7 para el país en general.
- El Decano informó que el autobús donado a esta Facultad tiene un costo de Bs. 440.000,00, con una capacidad de 32 puestos y una póliza de seguro por tres meses y cuyo valor es de Bs. 24.000,00.
- Llegó un oficio de CODEPRE informando sobre la asignación a la Facultad de Ciencias de Bs. 44.800,00 para pasantías nacionales, internacionales y el Taller de Plan de Formación de pasantes. En este sentido, el Decano pidió al Centro Jardín Botánico, ICAE y al Jefe de Biología hablar con la Coordinadora de Pasantías para ver cómo se distribuyen esos recursos asignados.
- Informó que la Lic. Tibaire le dijo que tenía que hacer una reunión el Decano con el Director de Codepre para la asignación de los proyectos.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación ER- 0168 de fecha 17.03.09 del Equipo Rectoral, mediante la cual notifican que acordaron devolver la Normativa de Uso del Auditorio "Francisco de Venanzi" de esta Facultad, a fin de que la misma sea modificada con las observaciones que hiciera el Servicio Jurídico de la Universidad. En los Artículos 4º y 5º se observa que lo aprobado por el Consejo de Facultad se refiere a un arancel, aplicable para toda la Universidad, que debe ser fijado a nivel central y no por el Consejo de la Facultad. En cuanto al Artículo 10º, destaca que el Director Administrativo de la Facultad no tiene cualidad para suscribir contratos de arrendamiento.

En este punto el Decano propuso enviar el documento al Director administrativo a fin de que averigüe si se aplican los aranceles.

DECISIÓN: *Se remitió al Director Administrativo.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.4 Informó sobre el Operativo de mantenimiento, el cual comenzó el lunes, colocaron iluminación en los cuatro pasillos alrededor del patio central; en Matemáticas arreglaron algunos teléfonos e iluminaciones. El día miércoles no trabajaron debido al paro intergremial, y el jueves por ser feriado; por lo tanto, no se ha avanzado mucho en el referido operativo por lo que deberán trabajar una semana más.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.5 Jefe del Departamento de Física

Informó que posiblemente mañana, en el Consejo de Departamento extraordinario, se discutirá la normativa con respecto a los Planes II en el Departamento, la cual no se había discutido motivado a que no habían llegado a ese cuerpo solicitudes de ese tipo. Por lo tanto, un resumen de la discusión que sobre este punto se desarrolló en este Consejo de Facultad se llevará al Consejo de Departamento y, además, se tomará en consideración la decisión adoptada por Química. **En este punto** el Decano

recordó a Química y Matemáticas hacer llegar las propuestas sobre la aplicación de la semana de amortiguación.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.6 Comunicación CD-014-09 de fecha 24.03.09 de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 23.03.09, consideró la solicitud de Permiso para ausentarse por el Período Lectivo A-2009 de la Br. **Rico Martínez Keith**, C.I. V- 20.653.580, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez discutida la misma, se acordó sugerir a este Consejo de Facultad aprobar la solicitud de la Br. Rico.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, y enviar copia a la Br. Rico)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-015-09 de fecha 26.03.09 de la Coordinadora de la Comisión Docente informando que la misma, en su reunión ordinaria del día 23.03.09, conoció la solicitud del Prof. Andrés Eloy Mora, del Departamento de Física de considerar la Reincorporación Tardía del Br. **Dagert Juan Manuel**, C.I. V-17.129.599, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir a este Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación Tardía del bachiller Dagert para el Período Lectivo A-2009, y que el bachiller realice la inscripción de la Tesis de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE y enviar copia al Br. Dagert y a ORE)*

3.2 Comunicación CD-013-09 de fecha 24.03.09 de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 23.03.09, conoció la solicitud del Prof. Wilfredo Quiñones, Jefe del Departamento de Biología de considerar la inscripción de las asignaturas Química Analítica y Química Orgánica 1A del Departamento de Química para el Período Lectivo A2009 como unidades de extracréditos de la Br. **Guerrero Delgado Jhoana Andreína**, C.I. V-20.199.979, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir a este Consejo de Facultad negar la solicitud de la Bachiller Guerrero, ya que la figura extracréditos es solo para estudiantes graduandos.

DECISIÓN: *Negada la solicitud tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a ORE con copia al Departamento de Biología y la Br. Guerrero)*

3.3 Comunicación s/n de fecha 30.03.09 del Br. **Rojas Mejía Ramón Eduardo**, C.I. V-15.296.621, estudiante de la Carrera de Biología, solicitando que se le convalide como Servicio Comunitario sus actividades realizadas en una serie de charlas informativas dirigidas a los padres y representantes de la U.E. Liceo Bolivariano "El Salado" y en la U.E. Liceo Bolivariano "Dr. Benaim Pinto", las cuales cubren más de 120 horas establecidas según el artículo 62 del Reglamento del Servicio Comunitario.

DECISIÓN: *Remitir a la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario*

3.4 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gustavo Marciano**, C.I. V-2.644.550, por veintinueve (29) días del 22/Mayo/2009 al 19/Junio/2009, con el fin de realizar trabajo de investigación en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) en ciudad de México, (México). Su carga docente será cubierta por el Prof. Alexander Carrasco.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.5 Comunicación s/n de fecha 30.03.09 suscrita por un grupo de estudiantes de la Carrera de Biología, dirigida al Jefe del Departamento de Biología solicitando aval institucional para realizar las "I Jornadas Ambientales por el Día de la Tierra", evento a efectuarse los días 22 y 23 de abril del presente año. La razón de tal iniciativa es promover la sensibilización y concientización hacia algunos de los problemas

existentes a nivel mundial relacionados con el deterioro del ambiente, que por ende, se hacen eco en nuestro país y nuestra región partiendo de la premisa de los que “no se conoce, no se cuida”.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar al Jefe del Departamento de Biología)*

3.6 El Director Académico informó sobre error administrativo que sucedió con la División Docente y la Comisión de Apelaciones del R.R., al aplicársele al Br. **Dávila Albarran José Luis**, la Medida de Bajo Rendimiento. Sin embargo el bachiller Dávila es estudiante de Carreras Paralelas (Física y Matemáticas), no apeló porque estaba refiriéndose al Reglamento de Carreras Paralelas de la Universidad de Los Andes que establece “El incumplimiento en algunos de los ordinales anteriores en una de las Carreras Paralelas dará lugar a retiro de la Carrera en la cual se produjo dicho cumplimiento”. Es decir, ORE tiene que retirarle de Física pero no aplicarle el RR. Asimismo, señaló que lo que se quiere es que este Consejo apruebe la suspensión del RR y ORE le retire de la Carrera de Física.

El Decano planteó que lo que se está tomando aquí es una medida administrativa, a él no se le aplicó el Reglamento sino lo que había que hacer era retirarlo de la Carrera de Física. De igual manera, propuso aceptar como Materia de Urgencia la corrección de un error administrativo cometido en ORE, al presentarle a la Comisión la inclusión de un estudiante en la lista de RR y que se le aplique las medidas establecidas en el Reglamento de Carreras Paralelas

DECISIÓN: *Aprobada la propuesta presentada por el Decano y se le solicitó al Director Académico a que informe posteriormente a este Cuerpo sobre el resultado del caso.*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-074 de fecha 23.03.09 solicitando aval institucional para la postulación del Ing. Forestal **Néstor Gutiérrez Beltrán**, C.I. V- 11.957.584, al Programa de Generación de Relevo Plan II del Vicerrectorado Académico. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 20.03.09, acordó dar el visto bueno a la presente solicitud de Plan II.

En este punto: el Licenciado Luís Salazar, indicó que se han venido tomando decisiones con respecto a los Planes II y preguntó ¿Cómo los jubilados forman parte del Plan de Formación?, ¿Cómo también tienen su responsabilidad en los concursos de oposición y cómo tienen su responsabilidad como tutores de tesis?

DECISIÓN: *Aprobado el aval con seis (6) votos a favor y voto salvado del Representante de los Egresados donde manifiesta: “En relación al punto 4.1, aval institucional para la postulación del Ing. Forestal, Néstor Gutiérrez Beltrán, C.I. V- 11.957.584 al Programa de Generación de Relevo Plan II del Vicerrectorado Académico. Como Representante de los Egresados en Ciencias, estoy en desacuerdo que la Facultad otorgue aval institucional a Egresados de otras Facultades, pues considero necesario que nuestra Facultad, impulse la formación, actualización y perfeccionamiento de sus Egresados utilizando para tal fin dicho programa. Para finalizar, invito al Consejo de Facultad a promover una discusión sobre las pautas para la aplicación del Programa de Formación de Generación de Relevo, y así realizar las observaciones necesarias al Vicerrectorado Académico, para lograr mejorar su aplicación y equidad del mismo. (Informar al Prof. Juan Carlos Gaviria y al Ing. Gutiérrez)*

4.2 Comunicación DB-076 de fecha 23.03.09 solicitando aval institucional para la postulación de la MSc. **Carle Del Valle Valecillos Vieras**, C.I. V-12.041.532, al Programa de Generación de Relevo Plan II del Vicerrectorado Académico. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 20.03.09, acordó dar el visto bueno a la presente solicitud de Plan II.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar a la Prof. María Vielma y a la MSc. Valecillos)*

4.3 Comunicación DB-077 de fecha 23.03.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Héctor Acosta Oviedo**, C.I. V- 23.721.735, Asistente a D.E., quien se encuentra en su condición de “Personal activo autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su dedicación exclusiva” en el Postgrado en Biología Celular, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes. Dicho informe comprende el período del 15/09/2008 al 15/03/2009 (seis meses). El Consejo de Departamento en su reunión del día 20.03.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación CDDB-139 de fecha 23.03.09 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307.00 y una dedicación de seis (06) horas semanales, en la asignatura Bioquímica. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Sylenne Moreno (Coordinadora)

Héctor Acosta

Elis Aldana

Wilfredo Quiñones (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación CDDB-141 de fecha 24.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Infestación por *Panstrongylus geniculatus* (Heteróptera, Triatominae) en áreas urbanas de la ciudad de Caracas, Venezuela”, a ser presentado por el Br. **Heredia Coronado Edgar Alejandro**, C.I. V-17.664.605, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Elis Aldana (Tutor)

Juan Luis Concepción

Mariana Muñoz

Laura Almeida (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación CDDB-144 de fecha 25.03.09 solicitando la Contratación como Preparadora con seis (6) horas semanales para la Br. **Barreto Baldovino Adriana Estefanía**, C.I. V-17.771.409, en la asignatura Fisiología Vegetal, con una remuneración mensual de Bs.307,00 para el período del 01/Abril/09 al 31/Diciembre/09.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.7 Comunicación CDDB-145 de fecha 25.03.09 solicitando la Contratación como Preparador con seis (6) horas semanales para el Br. **Quintero Troconis Ender Javier**, C.I. V-18.963.004, en la asignatura Bioquímica, con una remuneración mensual de Bs.307,00 para el período del 01/Abril/09 al 31/Diciembre/09.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.8 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Néstor Enrique González V.**, C.I. V-3.524.964, por seis (6) días del 30/Marzo/09 al 04/Abril/09, con el fin de participar como facilitador en el curso sobre “Teoría y técnicas para el reclutamiento, selección y formación de un panel de catación de licor de cacao”, en el marco del Proyecto Ruta del Chocolate, a realizarse en las instalaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.9 Comunicación DF-049/2009 de fecha 23.03.09 remitiendo Acta aprobatoria emitida por los Miembros del Jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado “Estudio de las propiedades magnéticas de ferritas nanoestructuradas mediante la técnica de resonancia paramagnética”, presentado por el Br. **Fernando José Torres Cañas**, C.I. V-17.323.110, para optar al Título de Licenciado en Física

DECISIÓN: *En cuenta*

4.10 Comunicación DF-052/2009 de fecha 23.03.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 26.01.09, trató el punto concerniente a “la ubicación de la Sala de lectura Galileo Galilei, así como de los profesores **Marcos Peñaloza**, **Alexander Carrasco** y el auxiliar **Luis Nieves**”. En tal sentido ese cuerpo acordó: Asignar a la referida Sala el cubículo designado como número 1 en el plano anexo. Por otra parte, para los profesores antes mencionados, se decidió realizar un sorteo, quedando distribuido de la siguiente manera: Prof. Peñaloza (cubículo A), Auxiliar Nieves (cubículo B) y Prof. Carrasco (cubículo C). **En este punto** el Decano indicó a todos los Departamentos que si un departamento hace un cambio y no lo informa, ese cambio se considera ilegal porque la Asamblea aprobó que todo cambio interno que realicen deba informarse a este Consejo de Facultad.

El Decano solicitó que conste en Acta que no es el tipo de usuario que le fue asignado en Asamblea.

Prof. Andrés Eloy Mora, el cubículo que se le asignó a la sala Galileo Galilei era del profesor Arturo Birbal, y como él se jubilo, ese espacio quedó vacío. La sala de lectura ocupaba un espacio que le había asignado el Consejo de Facultad en el sitio donde antes estaba el fax, y como se presentó la alternativa de este cubículo, el Consejo de Departamento decidió asignarles este espacio.

Prof. Zarack, solicitó que quede bien claro en esas normas el uso de ese espacio, y que sea sólo para lectura.

Prof. Andrés Abad, indicó que en ese sitio está funcionando el servicio médico y la CHAYS; sin embargo, el puesto de auxilio médico quedó sólo con un consultorio. Al respecto, el Prof. Abad le propuso al Jefe del Departamento, y que quede constancia en Acta, hacer un cambio interno entre el Departamento y la Dirección Académica para que esa oficina quede asignada al consultorio, y a los estudiantes ubicarlos en otro lugar.

Prof. Mora señaló que no hay ningún problema con respecto al acuerdo interno, siempre y cuando se les garantice el espacio a los estudiantes.

DECISIÓN: *Aprobado en espera del acuerdo interno entre el Jefe del Departamento y el Director Académico.*

4.11 Comunicación DF-053/2009 de fecha 25.03.09 informando que las áreas a ser tomadas en consideración para el segundo llamado a Concurso de Oposición son Física del estado Sólido y Física General.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a Auditoría Académica)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Edgar Guzmán Reinoso**, C.I. V-2.608.666, por cinco (5) días del 23 al 27/Marzo/09, con el fin de asistir y participar en la IV Jornada Nor-Oriental de Astronomía, a realizarse en Maturín, Estado Monagas. El Prof. manifiesta no tener clases para los días solicitados debido a que el semestre ya ha culminado en la Fac. de Ingeniería.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Félix Aguirre**, C.I. V-4.168.733, por tres (3) días del 25 al 27/Marzo/09, con el fin de asistir como ponente en la IV Jornada Nor-Oriental de Astronomía, a realizarse en Maturín, Estado Monagas. El Prof. manifiesta no tener clases para los días solicitados debido a que el semestre ya ha culminado en la Fac. de Ingeniería.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Orlando A. Naranjo**, C.I. V-2.810.669, por cuatro (4) días del 24 al 27/Marzo/09, con el fin de asistir a la presentación del Taller “400 años de observaciones con el telescopio y diseño de relojes de sol” en la IV Jornada Nor-Oriental de Astronomía, a realizarse en Maturín, Estado Monagas. El Prof. manifiesta no tener clases para los días solicitados debido a que el semestre ya ha culminado en la Fac. de Ingeniería.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.15 Comunicación DM/059.09 de fecha 26.03.09 solicitando nombramiento como preparadores para los Bachilleres que se mencionan más adelante, con 06 horas semanales en las asignaturas Matemáticas 10 y Matemáticas 20 (Nivel I) y remuneración mensual de Bs. 307,00 por el período comprendido entre el 01/Abril/2009 y el 31/Diciembre/2009.

Nombres y Apellidos	Cédula Identidad
García Portillo Marco Aurelio	V-18.618.974
Colina Avendaño Pedro Pablo	V-18.619.728
Naranjo Sánchez María Elena	V-18.125.010
Pérez Mora Giuliana Andreína	V-19.997.451
Gómez Arias Wilmer Santiago	V-17.931.267

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.16 Comunicación DM/060.09 de fecha 26.03.09 remitiendo Acta Veredicto aprobatoria del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Luis Armando González Espinoza**, C.I. V-4.579.785, Agregado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 16/Febrero/2009, por aplicación del Artículo 165 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación DM/061.09 de fecha 26.03.09 remitiendo Informe de las Actividades realizadas por el Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E., correspondiente al período comprendido entre el 02/Marzo/2008 y el 01/Marzo/2009, durante el cual continuó sus estudios de Doctorado en el Postgrado de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la ULA, bajo la tutoría del Dr. Hugo Leiva. El Prof. Narváez inició sus estudios doctorales el 01/Marzo/2006. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.03.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DM/062.09 de fecha 26.03.09 solicitando Prórroga de Beca por el período comprendido entre el 02/Marzo/2009 y el 28/Febrero/2010, para el Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E., con la finalidad de continuar sus estudios de Doctorado que viene realizando en el Postgrado de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la ULA, bajo la tutoría del Dr. Hugo Leiva. El Prof. Narváez inició sus estudios doctorales el 01/Marzo/2006.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DM/063.09 de fecha 26.03.09 remitiendo Informe de las Actividades realizadas por el Prof. **Jesús Evandro Matute Paéz**, C.I. V-5.272.541, Agregado a D.E., correspondiente al período comprendido entre el 01/Febrero/2008 y el 31/enero/2009, durante el cual continuó sus estudios de Doctorado en el Postgrado de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la ULA, bajo la tutoría del Dr.

Bladismir Ruíz. El Prof. Matute inició sus estudios doctorales el 01/Febrero/2007. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.03.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación DM/064.09 de fecha 26.03.09 solicitando Prórroga de Beca por el período comprendido entre el 02/Marzo/2009 y el 28/Febrero/2010, para el Prof. **Jesús Evandro Matute Paéz**, C.I. V-5.272.541, Agregado a D.E., con la finalidad de continuar sus estudios de Doctorado que viene realizando en el Postgrado de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la ULA, bajo la tutoría del Dr. Bladismir Ruíz. El Prof. Matute inició sus estudios doctorales el 01/Marzo/2006.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.21 Comunicación DM/065.09 de fecha 26.03.09 solicitando nombramiento como preparador para el Br. **Arias García Anthony Daniel**, C.I.V-17.455.090, para el período comprendido entre el 01/Abril/2009 y el 31/Diciembre/2009, con remuneración mensual de Bs. 307,00 para seis (06) horas semanales, en la asignatura Matemáticas 30 y 40 (Nivel II).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.22 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Dubraska Salcedo Quintero**, C.I. V-17.831.918, por cuatro (4) días del 30/Marzo/09 al 02/Abril/2009, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal para asistir como ponente y presentar el trabajo "Perfiles Estructurados, Propiedad de Riqueza y Teorema de Arrow", en las XXII Jornadas de Matemáticas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos E. Parra.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.23 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Hiliana Carolina Angulo Uspin**, C.I. V-15.454.808, por cuatro (4) días del 30/Marzo/09 al 02/Abril/2009, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal para asistir como ponente y presentar el trabajo "Conjuntos con ordenes lineales", en las XXII Jornadas de Matemáticas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Arturo Barros.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.24 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Claribet Piña Rangel**, C.I. V-16.664.868, por cinco (5) días del 29/Marzo/09 al 02/Abril/2009, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal para asistir, a las XXII Jornadas de Matemáticas. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.25 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ramón A. Pino Pérez**, C.I. V-3.995.182, por cuatro (4) días del 30/Marzo/09 al 02/Abril/2009, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal y presentar varias ponencias en las XXII Jornadas de Matemáticas. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.26 Comunicación DQJ/113.09 de fecha 25.03.09 solicitando aval institucional para los Licenciados en Química, aspirantes a desarrollar un Plan de Formación bajo la modalidad de Becas del Plan II, y los

cuales se mencionan a continuación: MSC. Marlene Naya (Tutor: María Pía Calcagno), Lic. Freddy A. Carrillo (Tutor: Alí Bahsas), Lic. Luis Eduardo Seijas (Tutora: Asiloé Mora), Lic. Carlos A. Rojas (Tutor: Reynaldo Ortiz).

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar a los mencionados Licenciados y sus respectivos tutores)*

4.27 Comunicación DQJ/115.09 de fecha 25.03.09 remitiendo Informe de las Actividades realizadas por la Prof. **María Angélica Sánchez**, C.I. V-10.712.333, Asistente a D.E., correspondiente al periodo comprendido entre el 01/Marzo/2008 y el 31/Agosto/2008, correspondiente a sus estudios de Doctorado en el Postgrado de Química Analítica de la Facultad de Ciencias de la ULA, bajo la condición de "Personal activo autorizado a cursar estudios de Doctorado dentro de su D.E.". El Consejo de Departamento en su reunión del día 11.03.09 aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.28 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, por cinco (5) días del 23 al 27/Marzo/09 con el fin de cumplir diversas actividades académicas en la UNEXPO, Universidad Simón Bolívar y Universidad Católica Andrés Bello. Su carga docente será cubierta por la Prof. María Pía Calcagno.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.29 Comunicación ICAE-050-09 de fecha 28.03.09 informando sobre la designación del Prof. **Dimas R. Acevedo**, como Coordinador Encargado del Programa de Docencia de Pregrado por un lapso de cinco (5) meses, debido a que la Prof. Anairamiz Aranguren solicitó un permiso de sus obligaciones para culminar su tesis de doctorado, la cual realiza en el Postgrado en Ecología Tropical del ICAE.

DECISIÓN: *En cuenta*

SOLICITUDES VARIAS

4.30 Comunicación DPG-028/2009 de fecha 20.03.09 de la División de Postgrado, informando de la designación del Profesor **Carlos Uzcátegui** como representante por esa División para los concursos de Becarios Académicos del Departamento de Matemáticas.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Departamento de Matemáticas)*

4.31 Comunicación s/n de fecha 20.03.09 de la Cátedra Libre de Naciones Unidas de la Universidad de Los Andes, por parte del Consejo Universitario en fecha 13.03.06, "quedando bajo su responsabilidad todas las actividades referentes al Sistema de Naciones Unidas, en cuanto a la organización de Modelo de Naciones Unidas, Servicio Comunitario enmarcado en las Naciones Unidas, conformación de Delegaciones Oficiales de la Universidad ante modelo y conferencias nacionales e internacionales, así como también la tramitación de avales académicos e institucionales para la asistencia a los mismos". En tal sentido extienden una cordial invitación a las distintas dependencias de la Universidad a contribuir al logro de los propósitos de nuestra institución.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la comunidad de la Facultad a través de decaciens)*

4.32 Comunicación s/n de fecha 19.03.09 suscrita por la Prof. **Francisca Ely Bali**, del Centro Jardín Botánico, solicitando aval institucional de este Consejo de Facultad con el fin de invitar a la Prof. Lynn G. Clark, quien viene de la Universidad de Iowa, USA, a dictar un Taller en el Postgrado de Botánica Taxonómica Neotropical (BOTANE) y asistir como jurado de la Defensa de una Tesis Doctoral.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante la Coordinación de Intercambio Científico)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDB-044 de fecha 30.01.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.01.09, conoció la comunicación s/n de fecha 26.01.09, de los profesores Luisana Avilán, Ana Cáceres, Sylenne Moreno, Juan Luis Concepción y Jesús Molinari, mediante la cual expresan su desacuerdo con respecto a “la publicación de los Trabajos Especiales de Grado de los tesis de los Departamentos de Biología”. Del mismo modo, avalan dicha comunicación, y solicitan ante este Cuerpo, que se tomen en cuenta las consideraciones de los profesores antes mencionados, quienes formalmente recomiendan se tomen las siguientes medidas:

“A) Eliminar de manera inmediata de entre los requisitos para optar al grado exigidos a los estudiantes la obligación de entregar en formato digital (PDF) el texto completo de la tesis.

B) Informar de esta decisión a la BIACI.

C) Solicitar a la BIACI se abstenga de poner o mantener en línea el texto completo de las tesis realizadas en el Departamento de Biología a menos que cuente para ello con el consentimiento escrito de los tutores de tesis de grado, y de los autores y tutores de tesis de maestría y doctorado. Sin embargo, la “Biblioteca Digital de Trabajos Especiales de Grado” podría poner en línea el título y el resumen de estas tesis.”

El Prof. Andrés Abad leyó comunicación de SERBIULA N° 101/09 de fecha 02.03.09 y Resolución CU-0580 de fecha 03.03.2008 del Consejo Universitario, proponiendo a su vez que se debe apoyar la comunicación de SERBIULA.

Una vez discutido una serie de aspectos que se ventilaron en el Foro sobre las “Ventajas y desventajas de publicar las Tesis de Grado de la Facultad de Ciencias en formato digital”, realizado con motivo de la citada comunicación, el Prof. **Andrés Yarzabal**, presentó las siguientes propuestas **1)** Solicitar al Consejo Universitario que derogue la resolución N° 2 del día 03 de marzo del 2009. **2)** Exhortar al Consejo Universitario para que a la brevedad posible reglamente en materia de propiedad Intelectual. Hasta que eso no ocurra, solicitar autorización del autor (tesis) y el V°B° del Tutor para que el trabajo (tesis) sea divulgado por Internet.

DECISIÓN: Se acordó respaldar la solicitud hecha al Consejo Universitario por el Prof. Juan Manuel Amaro Luis, Coordinador General de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes (SERBIULA), mediante comunicación N° 101/09 de fecha 02.03.09, la cual recoge inquietudes similares a las aquí planteadas. Se aprobó con cinco (05) votos a favor las propuestas del Prof. Yarzabal

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado

En este punto el Prof. Gustavo Fermín solicitó diferir el punto para discutirse la próxima semana.

DECISIÓN: Aprobada la solicitud del Prof. Fermín de diferir el punto para la próxima sesión

VII AGENDA “C”

7.1 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

7.2 Política Matricular

7.3 Proyecto de Ley de Educación Superior

7.4 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

7.5 Reglamento de Cursos Intensivos

7.6 Normativa sobre “Traslado de Profesores de una Unidad Académica a otra”

DECISIÓN: Diferida la Agenda “C”.

Dr. Nelson Vilorio
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

NV/GF/Sonia.
31.03.09